

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 22 marzo de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad a Informe Ambiental Estratégico, en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico (Expte. E.A.E. s.- 01/2023), relativo al Plan de Reforma Interior ARI «Caballo Blanco», en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz).

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico (expte. E.A.E. s.- 01/2023) de fecha 14 de marzo de 2024, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativo al Plan de Reforma Interior ARI «Caballo Blanco», en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz).

El texto íntegro de este informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul:
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones/42961>

Cádiz, 22 de marzo de 2024.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.